

Concluye el proceso de aprobación del Paquete Económico 2017

11 de noviembre 2016

- La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Egresos de la Federación 2017 concluyendo el proceso presupuestario para 2017
- La Ley de Ingresos de la Federación aprobada el pasado 26 de octubre contempla ingresos por 4.88 billones de pesos, 51.3 mil millones de pesos más a la propuesta del Ejecutivo Federal
- Entre las principales puntos, destacamos las siguientes:
 - (1) Crecimiento económico entre 2%-3% y un tipo de cambio de 18.62 pesos por dólar
 - (2) Superávit primario equivalente a 0.1% del PIB
 - (3) Plataforma petrolera de 1.947 millones de barriles diarios con un precio de 42 dólares por barril
 - (4) En cuanto al presupuesto de egresos, se reasignaron poco más de 67 mil millones a diversos fondos y programas afectados por recortes en el proyecto general
 - (5) Hubo reducciones al presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, las Cámaras de Diputados y Senadores, INE y Función Pública

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

Alejandro Cervantes
Economista Senior, México
alejandro.cervantes@banorte.com

Miguel Calvo
Economista Regional y Sectorial
miguel.calvo@banorte.com

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de Ley de Egresos de la Federación (PEF) 2017. El día de hoy por la madrugada, la Cámara de Diputados aprobó con 438 votos a favor y 36 votos en contra sin abstenciones el presupuesto para el ejercicio 2017, en el cual fueron desechadas 359 reservas al dictamen principalmente presentadas por Diputados de los partidos MORENA, PRD y PAN. Con esta aprobación se concluye el proceso del Paquete Económico 2016, que consta de tres partes: (1) La Ley de Ingresos de la Federación (LIF); (2) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); y (3) los Criterios Generales de Política Económica (CGPE).

De acuerdo con dicha ley, se estiman captar 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, lo que sumarían 51.3mmp más al estimado realizado por el Ejecutivo. Cabe señalar que si bien la cifra rebasa el pronóstico del Ejecutivo, está es 0.7% menor al presupuesto aprobado en 2016 gracias a la reducción de del gasto programable del gobierno federal, de Petróleos Mexicanos (Pemex), y a la disminución de los recursos en 2.3% en términos reales por parte el Poder Legislativo. En vías de fortalecer áreas prioritarias, como el desarrollo social, el campo, la justicia, el combate a la corrupción, la infraestructura y el federalismo, la Cámara de Diputados reasignó un monto de 67.7 mil millones de pesos. De los organismos más relevantes destaca la asignación de 622,600 millones de pesos al Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de contribuir a la disminución de las carencias sociales y el acceso efectivo a la salud.

En este sentido, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) recibirá 263,000 millones de pesos, mientras que a la Secretaría de Salud le corresponden 121,000 millones y al Seguro Popular se le asignarán 69,000 millones.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP), recibirá un monto de 267,655 millones de pesos, mientras que en el rubro de Comunicaciones y Transportes se asignarán 84,628 millones de pesos a fin de fortalecer la infraestructura. En el caso del Poder Judicial, se consideraron 69,400 millones de pesos, esto es, 5,800 millones adicionales a lo aprobado para 2016. En materia de desarrollo social, el año próximo se asignará casi 64% del gasto programable, en donde se favorecen los programas que contribuyen a la reducción de la pobreza como *Prospera*, para el cual se destinan 88,000 millones de pesos.

Al interior de los 67.7 mil millones de pesos que fueron reasignados, se informó que se destinaría una bolsa de 5,500 millones de pesos para el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción (2,200 millones de pesos para Auditoría Superior de la Federación, 956 millones al Instituto Nacional de Acceso a la Información, y 2,550 millones al Tribunal Federal de Justicia Administrativa), así como de 6,904 millones de pesos para infraestructura en comunicación y caminos rurales. En lo referente al campo, se designó un total de 8,439 millones de pesos para programas de apoyo a pequeños productores contemplando la comercialización de sus productos. En materia educativa, 3,451 millones de pesos (1,950 millones de pesos más de lo propuesto originalmente), los cuales se destinarán a los programas de educación básica, nacional de becas, escuelas de tiempo completo y fortalecimiento a la educación. Asimismo, se le designarán 1,400 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Cultura, compensando el recorte anunciado previamente por 5,000 millones de pesos.

En este contexto, destaca la asignación de 2,450 millones de pesos al Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, de 500 millones al Sistema Colectivo (Metro), de 3,240 millones al fondo Metropolitano y los 790 millones al Fondo para Fronteras.

En materia de petróleo, se asignó una producción mayor a la prevista por el Gobierno Federal en 19 mil barriles diarios. La Cámara de Diputados aumentó su estimación del nivel de la plataforma de producción de petróleo crudo en 19 mil barriles diarios al pasar de 1.928 a 1.947 millones de barriles diarios.

Estimados macroeconómicos 2017. El Congreso ya había aprobado la LIF el mes pasado, en el que se incluyen los *Criterios Generales de Política Económica* para el año que entra, mismos que recordamos a continuación. El crecimiento económico del país se estima en un rango de 2.0% y 3.0% para el próximo año, mientras que la inflación permanece también sin cambios con lo propuesto en los *Criterios Generales de Política Económica* realizados por la SHCP (3%). Asimismo, el déficit presupuestario se mantiene en -2.4% del PIB.

Estimados macroeconómicos dentro del paquete económico

	Ley de Ingresos	CGPE	Banorte-Ixe	Consenso*
PIB (% var. Real)	2.5	2.0-3.0	1.1	2.3
Inflación	3.0	3.0	4.0-5.0	3.53
Tipo de cambio promedio (USD/MXN)	18.62	18.20	23.50	18.63
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)	4.9	4.9	4.3	4.1
Balance público (% PIB)	-2.4	-2.4	-3.0	-3.0
Sin inversión de Pemex y CFE (% PIB)	0.1	-0.3	-0.5	--
Precio de la mezcla mexicana (dpb)	42.0	42.0	--	--
Plataforma petrolera (miles de barriles diarios)				
Producción	1,947	1,928	--	--
Exportación	775	775	--	--
Techo de endeudamiento				
Interno	495,000mdp	495,000mdp	--	--
Externo	5,800	8,500mdd	--	--

Fuente: SHCP, Banxico y Banorte-Ixe

* Estimados del Consenso de acuerdo a la Encuesta de Banxico

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Idalia Yanira Céspedes Jaén, José Itzamna Espitia Hernández; Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Idalia Yanira Céspedes Jaén	Gerente Deuda Corporativa	idalia.cespedes@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454